

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2007.—El Administrador, Álvaro González-Adalid Laserna.—38.828.

SEREMA, S. L.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Rubí (Barcelona), Calle Verdi, número 90, Polígono Industrial Can Jardí, el día 10 de julio de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, o en su caso en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Pertinencia de la propuesta de liquidación y nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Cumplimiento de la Sentencia de fecha 13 de abril de 2006, Rollo n.º 790/2004-2.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Rubí, 7 de junio de 2007.—José Regales Tasa, Administrador Solidario.—39.929.

SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRADOS, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación simultánea*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Servicios Empresariales Integrados, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acogiéndose al régimen fiscal previsto en la Disposición Transitoria Vigésimo cuarta de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, aprobando para ello el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	614.336,66
Inversiones Financieras Temporales.....	300,50
Tesorería	862,20
Total activo	615.499,36
Pasivo:	
Capital Social	60.702,22
Reservas	358.971,96
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	-467.993,32
Pérdidas y Ganancias	663.818,50
Total pasivo	615.499,36

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Liquidador, Adrián de la Joya Ruiz de Velasco.—38.915.

SGAM IBERIA AGENCIA DE VALORES, S. A. (Sociedad absorbente)**SOGECAPITAL, S. A. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Sociedades Sgam Iberia Agencia de Valores, Sociedad Anónima, y Sogecapital, Sociedad Anónima, acordaron con fecha 31 de mayo de 2007 proceder a la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Sgam Iberia Agencia de Valores, Sociedad Anónima, de la sociedad Sogecapital, Sociedad Anónima.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de junio de 2007.—Los Secretarios no Consejeros de la Sociedad absorbente y absorbida, Ramón Larraya Mendía y Jesús María Herrero Álamo, respectivamente.—39.493. 1.ª 11-6-2007

SILOS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta Sociedad ha acordado el 31 de mayo de 2007, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Activo Circulante	14.931,44
Tesorería	14.931,44
Total activo	60.007,35
Pasivo:	
Fondos Propios	60.007,35
Capital Suscrito	60.101,21
Pérdidas y Ganancias	-93,86
Total pasivo	60.007,35

Madrid, 31 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Teresa Pérez-Grueso Gamón.—39.201.

SINGLE HOME, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Single Home, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Camino de la Zarzuela número 21, 2.º-C, 28023 de Madrid, el próximo jueves 12 de julio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, el próximo viernes 13 de julio de 2007, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, e informe de Auditores, de la sociedad y

de su grupo consolidado, todo ello, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2007.

Sexto.—Adaptación de los estatutos sociales a la Ley 19/1995, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima europea domiciliada en España y modificación de los artículos 13 y 16 de los Estatutos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo, a partir de esta fecha, todos los accionistas pueden solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Consejero Delegado, don Javier López Granados.—38.864.

SISTEMAS INTEGRALES DE ESTERILIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Modificación de denominación y objeto social*

De conformidad con lo establecido en el artículo 147 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que por la Junta general extraordinaria de socios de esta entidad con carácter de universal, celebrada con fecha 29 de mayo de 2007, por unanimidad de los asistentes se ha acordado la modificación de la denominación y del objeto social de la sociedad los cuales han quedado establecidos en los siguientes términos:

«Artículo 1.º La sociedad se denomina “Vanguard Medical Services Ibérica, Sociedad Anónima”, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a estos Estatutos.»

Artículo 2.º El objeto social de la entidad comprende las siguientes actividades:

- La industria de lavado, desinfección, esterilización, almacenaje y eliminación, así como cualquier otro proceso complementario, de instrumental y productos sanitarios, propiedad de la Sociedad o de terceros.
- La realización y mantenimiento de todo tipo de instalaciones y maquinaria.
- La gestión de instalaciones de terceros de análoga actividad comprendida en los apartados a) y b).
- Asimismo, podrá operar en la distribución, recogida y transporte de cualquiera de las actividades expresadas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de manera indirecta, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Terrassa, 29 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Robert Schödel.—39.129.

SOCIEDAD DE HERRAMENTISTAS Y TRATAMENTISTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, Barrio Ibarra (antiguo Barrio Celayeta), polígono Cándor II, nave A, apartado de Correos número 11, Amorebieta (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 13 de julio de 2007, a las once horas y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 14 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente